

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9207**     *DENTAL IMPLANTO EROSIÓN, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga:

Hago saber Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 236/10, de Autos n.º 63/10 a instancia de Ainhoa Gabaldón contra Dental Implanto Erosión, S.L., en la que con fecha 29 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Dental Implanto Erosión, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 17.844,12 euros más 3.568,82 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 29 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022591-1